

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

8160 *Resolución de 16 de agosto de 2016, de la Mutualidad General Judicial, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se reguló el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales de las entidades estatales de derecho público a los que fuera de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, estableció en su Regla 38 la obligatoriedad de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información, relativa a las cuentas anuales, que determinase la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).

Por Resolución de 28 de mayo de 2012 (BOE número 134 de 5 de junio), y de 3 de junio de 2013 (BOE número 136 del 7), la IGAE dispuso la información que se incluiría en los Resúmenes de las cuentas anuales a publicar en el BOE, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que se publicarían las cuentas anuales completas de las entidades cuyo presupuesto de gastos tuviera carácter limitativo –como es el caso de esta Mutualidad–.

Por todo ello, esta Gerencia dispone la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la información referida a la cuenta anual de la Mutualidad General Judicial correspondiente al ejercicio 2015, que figura en el anexo a la presente resolución, así como la publicación de la cuenta anual completa y su correspondiente informe de auditoría de cuenta en la página web de esta Mutualidad (<http://www.mugeju.es>).

Madrid, 16 de agosto de 2016.–La Gerente de la Mutualidad General Judicial, Celima Gallego Alonso.

ANEXO
I. Balance
EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			12.815.846,41	12.962.034,69		A) Patrimonio neto		43.445.372,21	38.208.268,04
I. Inmovilizado intangible			294.811,17	341.547,06	100	I. Patrimonio aportado		0,00	
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		43.433.918,79	38.200.386,56
203 (2803) (2800), (2801)						1. Resultados de ejercicios anteriores		38.200.386,56	30.915.855,77
2. Propiedad industrial e intelectual			267,98		120	2. Resultados de ejercicio		5.233.532,23	7.284.530,79
206 (2806) (2906)					129	3. Reservas		0,00	
3. Aplicaciones informáticas			294.543,19	341.547,06		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
207 (2807) (2907)					11	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00			2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
208, 209 (2809) (2909)					136	3. Operaciones de cobertura		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		11.453,42	7.881,48
					133	B) Pasivo no corriente		44.138,15	39.987,10
II. Inmovilizado material			11.778.926,37	11.879.650,26		I. Provisiones a largo plazo		21.538,15	17.387,10
1. Terrenos			8.293.930,98	8.293.930,98	130, 131, 132	II. Deudas a largo plazo		22.600,00	22.600,00
210 (2810) (2910) (2990)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)						2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)					134	3. Derivados financieros		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)						4. Otras deudas		22.600,00	22.600,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)			0,00	2.738.572,70					
217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)			0,00	847.146,58	14				
218, 219, (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)			781.731,38						
219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 2390			0,00						
220, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390									
220 (2820) (2920)			714.511,87	718.237,37	15				
221 (2821) (2921)			447.112,81	447.112,81	170, 177				
2301, 2311, 2391			267.399,06	271.124,56	176				
			0,00		171, 172, 173, 178, 18				

I. Balance

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas					174				
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	5. Acreeedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			C) Pasivo Corriente		5.622.687,65	5.448.898,20
246, 247	4. Otras inversiones		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo				22.600,00		II. Deudas a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		22.600,00	22.600,00	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		22.600,00	22.600,00	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		4.997,00		524	5. Acreeedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		36.296.351,60	30.735.118,65	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		5.622.687,65	5.448.898,20
37 (397)	I. Activos en estado de venta		0,00			IV. Acreeedores y otras cuentas a pagar		5.001.014,26	4.863.198,64
30, 35, (390) (395)	II. Existencias		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreeedores por operaciones de gestión		476.648,19	444.369,21
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		145.025,20	141.330,35
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		27.133.259,82	25.468.195,41	47	3. Administraciones públicas		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		18.010.237,94	16.808.904,02	452, 453, 456	4. Acreeedores por administración de recursos por cuenta de otros entes publicos		0,00	
					485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		96.177.223,63	96.934.660,65
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		96.177.223,63	96.934.660,65
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.116.099,82	4.891.826,25
750	a) Del ejercicio		5.115.171,76	4.891.046,35
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		215.001,55	4.891.046,35
	a.2) transferencias		4.900.170,21	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		928,06	779,90
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		109.694,87	15.574,00
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		1.280,00	8.542,72
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		101.404.298,32	101.850.603,62
(65)	8. Gastos de personal		-4.906.595,48	-4.773.692,70
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.101.913,67	-3.998.164,55
	b) Cargas sociales		-804.681,81	-775.528,15
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-31.158.785,72	-29.548.191,83

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-59.977.328,80
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-60.031.487,95	-59.946.906,67
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-60.007.045,37	-30.422,13
(676)	b) Tributos		-24.442,58	0,00
(68)	c) Otros		0,00	-318.415,85
	12. Amortización del inmovilizado		-303.710,38	-94.617.629,18
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-96.400.579,53	7.232.974,44
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		5.003.718,79	-9.255,65
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-1.428,40	
	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-1.428,40	-9.255,65
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		103.045,87	20.751,80
(678)	a) Ingresos		103.045,87	20.751,80
	b) Gastos		0,00	
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		5.105.336,26	7.244.470,59
760	15. Ingresos financieros		128.600,29	96.537,80
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		128.600,29	96.537,80

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		128.600,29	96.537,80
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-404,32	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-404,32	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		128.195,97	96.537,80
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		5.233.532,23	7.341.008,39
	(+)- Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-56.477,60
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			7.284.530,79

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	38.256.864,16	0,00	7.881,48	38.264.745,64
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-56.477,60	0,00	0,00	-56.477,60
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	38.200.386,56	0,00	7.881,48	38.208.268,04
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	5.233.532,23	0,00	3.571,94	5.237.104,17
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	5.233.532,23	0,00	3.571,94	5.237.104,17
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	43.433.918,79	0,00	11.453,42	43.445.372,21

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		5.233.532,23	7.284.530,79
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		4.500,00	
	Total (1+2+3+4)		4.500,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-928,06	-779,90
	Total (1+2+3+4)		-928,06	-779,90
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		5.237.104,17	7.283.750,89

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		99.769.767,63	94.858.532,96
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		95.778.376,56	90.553.851,06
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.646.851,40	4.090.163,11
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		110.988,37	14.280,50
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		127.809,54	89.080,43
6. Otros Cobros		105.741,76	111.157,86
B) Pagos		95.734.803,28	94.807.612,53
7. Gastos de personal		4.904.485,18	4.773.692,70
8. Transferencias y subvenciones concedidas		31.016.126,68	29.948.273,82
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		59.797.451,09	60.082.371,37
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		16.740,33	3.274,64
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		4.034.964,35	50.920,43
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		1.684,34	2.286,08
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		1.684,34	2.286,08
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		6.200.630,52	211.642,76
4. Compra de inversiones reales		149.453,50	191.642,76
5. Compra de activos financieros		4.832,43	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		6.046.344,59	20.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-6.198.946,18	-209.356,68
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		12.090,78	9,22
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	-7.157,53
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		12.090,78	7.166,75
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-2.151.891,05	-151.269,50
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		5.248.017,28	5.399.286,78
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.096.126,23	5.248.017,28

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(222M) PRESTACIONES ECONOMICAS DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	18.445.280,00	1.204.498,53	19.649.778,53	19.123.627,81	18.976.888,17	18.922.452,35	54.435,82	672.890,36		
1.GASTOS DE PERSONAL	4.907.630,00	85.000,00	4.992.630,00	4.992.045,00	4.904.485,18	4.904.485,18	0,00	88.144,82		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	991.760,00	0,00	991.760,00	836.810,76	780.100,24	778.863,20	1.237,04	211.659,76		
3.GASTOS FINANCIEROS	570,00	0,00	570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	570,00		
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.439.830,00	1.058.783,00	13.498.613,00	13.140.416,82	13.138.016,82	13.084.818,04	53.198,78	360.596,18		
6.INVERSIONES REALES	94.670,00	60.715,53	155.385,53	149.522,80	149.453,50	149.453,50	0,00	5.932,03		
8.ACTIVOS FINANCIEROS	10.820,00	0,00	10.820,00	4.832,43	4.832,43	4.832,43	0,00	5.987,57		
(312E) ASISTENCIA SANITARIA DEL MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	80.901.650,00	-1.119.498,53	79.782.151,47	79.112.143,45	77.033.276,33	72.086.697,89	4.946.578,44	2.748.875,14		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	61.197.720,00	0,00	61.197.720,00	60.746.272,04	59.023.344,03	54.155.389,25	4.867.954,78	2.174.375,97		
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.703.930,00	-1.119.498,53	18.584.431,47	18.365.871,41	18.009.932,30	17.931.308,64	78.623,66	574.499,17		
Total	99.346.930,00	85.000,00	99.431.930,00	98.235.771,26	96.010.164,50	91.009.150,24	5.001.014,26	3.421.765,50		

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS					DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS							
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	94.083.800,00	0,00	94.083.800,00	95.744.136,24	1.088,21	0,00	0,00	95.743.048,03	82.629.849,82	13.113.198,21	1.659.248,03	
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	43.350,00	0,00	43.350,00	103.623,79	9.377,00	0,00	0,00	94.246,79	83.032,56	11.214,23	50.896,79	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.129.180,00	0,00	5.129.180,00	4.870.343,68	0,00	0,00	0,00	4.870.343,68	0,00	4.870.343,68	-258.836,32	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	90.600,00	0,00	90.600,00	237.717,24	0,00	0,00	0,00	237.717,24	229.792,34	7.924,90	147.117,24	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	85.000,00	85.000,00	1.684,34	0,00	0,00	0,00	1.684,34	1.684,34	0,00	1.684,34	
Total	99.346.930,00	85.000,00	99.431.930,00	100.957.505,29	10.465,21	0,00	0,00	100.947.040,08	82.944.359,06	18.002.681,02	1.600.110,08	

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	100.945.355,74	95.855.878,57		5.089.477,17
b. Operaciones de capital	0,00	149.453,50		-149.453,50
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	100.945.355,74	96.005.332,07		4.940.023,67
d. Activos financieros	1.684,34	4.832,43		-3.148,09
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.684,34	4.832,43		-3.148,09
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	100.947.040,08	96.010.164,50		4.936.875,58
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			75.519,94	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			43.146,24	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			118.666,18	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				5.055.541,76

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Mutualidad General Judicial fue creada por el Real Decreto-Ley 16/1978, de 7 de junio, como una persona jurídica de derecho público, excluida del ámbito de aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, teniendo capacidad jurídica y patrimonio propio para el cumplimiento de sus fines. Posteriormente por el Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, se aprobó el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia, derogando expresamente el anterior Real Decreto-Ley, siendo desarrollado, en materia de composición y funciones de los órganos de gobierno, administración y representación de la Mutualidad General Judicial por el Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre, completándose el entramado normativo con la aprobación del Reglamento de la Mutualidad General Judicial mediante el Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio.

La Mutualidad General Judicial pertenece a la Administración General del Estado, dependiendo orgánicamente del Ministerio de Justicia.

El número de empleados medio durante el año 2015 ha sido de 128 personas. A 31 de diciembre el número de empleados era de 125 personas – 93 mujeres y 32 hombres -, en su mayoría funcionarios al servicio de la Administración de Justicia – 82,40% -; siendo la distribución por sexos en puestos directivos (Grupo/equivalencia: A1) la siguiente: 63,64% mujeres y 36,36% hombres.

TIPO DE PERSONAL	GRUPO / EQUIVALENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
Funcionarios de Administración de Justicia	A1	2	2	4
	A2	2	10	12
	C1	17	64	81
	C2	1	5	6
Total tipo de Grupo		22	81	103
Funcionarios de Administración Civil	A1	2	5	7
	A2	5	1	6
	C1	3	2	5
	C2	0	1	1
Total tipo de Grupo		10	9	19
Personal Laboral	4	0	1	1
	5	0	2	2
Total tipo de Grupo		0	3	3
TOTAL PERSONAL 31/12/2015		32	93	125

El Organismo se encuentra exento del Impuesto de Sociedades y únicamente una de sus operaciones - el arrendamiento de locales de oficinas - se encuentra sujeto al IVA.

La Mutualidad General Judicial ampara de modo inmediato, por medio de las distintas prestaciones, todas las contingencias derivadas de la alteración de la salud, la incapacidad temporal, derivada de enfermedad, cualquiera que fuese su causa, de accidente común o en acto de servicio, o

como consecuencia de él, la incapacidad permanente en los mismos supuestos anteriores y las cargas familiares, del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia. La asistencia sanitaria y la prestación farmacéutica son prestadas en régimen de concierto con diversas entidades públicas y/o privadas (INSS y Entidades de seguro libre y con los Colegios Farmacéuticos nacionales, respectivamente).

Las principales fuentes de ingresos son : La aportación obligatoria del Estado a los regímenes de seguridad social de los funcionarios, las cuotas de los mutualistas y las transferencias del Estado para financiar las siguientes prestaciones : Prestaciones familiares por hijo minusválido a cargo, Subsidio especial y prestación económica por maternidad en caso de parto múltiple y Prestación económica de pago único por nacimiento de hijo, así como para la financiación del déficit de gestión de las prestaciones del Fondo Especial, integrado por tres extintas mutualidades de funcionarios, a saber : la Mutualidad de Justicia Municipal, la Mutualidad de Previsión de funcionarios de la Administración de Justicia y la Mutualidad Benéfica de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Órganos de Gobierno de la Mutualidad:

El Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre, estableció y reguló los órganos de gobierno de esta Mutualidad, tanto en su número como en su composición, quedando como sigue:

a) Órganos de participación en el control y vigilancia de la gestión:

- **La Asamblea General de Compromisarios**, Órgano de supervisión general de la actividad de la mutualidad, integrada por representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia.
- **La Comisión permanente**, órgano delegado de la Asamblea General, integrada por :
 - * El Presidente de la Asamblea General, que lo es también de la Comisión Permanente, nombrado y removido por Real Decreto, acordado en Consejo de Ministros.
 - * Seis Consejeros, representantes de las distintas Carreras y Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia, son designados por la Asamblea General.
 - * El Gerente de la Mutualidad
 - * El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia
 - * El Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia
 - * El Secretario General de la Administración de Justicia

b) Órganos de dirección y gestión:

- **La Gerencia**, es el órgano directivo de gestión y dirección de la Mutualidad, ostentando la representación legal del Organismo. El Gerente es nombrado y separado de su cargo de conformidad con la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.
- **Los Delegados Provinciales**, que actuarán con misiones ejecutivas y como órgano de enlace con los servicios centrales. Será nombrado por el Gerente de la Mutualidad a propuesta de los compromisarios de su circunscripción territorial.

c) Organización:

La gestión y contabilidad de MUGEJU se encuentra centralizada en Madrid. Las Delegaciones representan a la Mutualidad en las distintas Provincias y sirven de enlace con los Servicios Centrales.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en el Marco conceptual de la Contabilidad Pública del PGCP que se aplica obligatoriamente en este Organismo, según lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio. Se han seguido todos los principios contables públicos establecidos en dichas normas, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

2. Comparación de la información

a) Corrección de errores: A efectos de su comparación se ha procedido a ajustar, en los estados principales de las cuentas anuales de 2015, los datos del ejercicio anterior (N-1) por importe de 56.477,60 euros, por el importe de los seguros sociales del personal correspondientes al mes de diciembre de 2014, que fueron imputados presupuestaria y patrimonialmente al ejercicio de 2015, cuando debían de haberse considerado, patrimonialmente, como gasto del ejercicio 2014. Los Estados principales afectados son los siguientes: A. Balance, B. Cuenta del Resultado económico patrimonial, C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de cambios en el patrimonio neto, y C.2 Estado de cambios en el patrimonio neto: Estado de ingresos y gastos reconocidos.

b) Cesión temporal de liquidez a la Administración General del Estado (AGE): De conformidad con lo establecido en el artículo 19.3 de la Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, en relación con el artículo 108.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el importe que se cedió temporalmente al Tesoro para su rentabilización a fecha de 31 de diciembre fue de 6.046.344,59 euros.

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las adiciones y las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Para los activos aflorados el valor razonable, si se puede establecer, y en su defecto, y en tanto en cuanto no existan datos fiables, coste cero.

Las bajas se efectúan por el valor contable del activo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil, generalmente, el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En cuanto a su valoración posterior, se sigue el modelo de coste.

2. Inversiones inmobiliarias

Se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Se clasifican como inmobiliarias aquellas inversiones que tienen como objeto principal la obtención de rentabilidad por medio de su arrendamiento.

Las cuotas de amortización, a excepción de los terrenos que no se consideran amortizables, se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En cuanto a su valoración posterior, se sigue el modelo de coste.

3. Inmovilizado Intangible

Las inmovilizaciones intangibles – aplicaciones informáticas - figuran contabilizadas por su precio de adquisición o coste de producción.

Las bajas se efectúan por el valor contable del activo.

La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil, generalmente, el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. En cuanto a su valoración posterior, se sigue el modelo de coste.

6. Activos financieros y Pasivos financieros

A 31/12/2015 la Mutualidad mantiene en cuentas las fianzas recibidas por el arrendatario de los locales de oficinas, propiedad de esta Mutualidad. Se encuentran valoradas, al no tener pactados intereses, en el importe nominal entregado. Las fianzas recibidas son depositadas a su vez, por la Mutualidad, en la Caja de Depósitos del Instituto de la vivienda de la CCAA de Madrid. Posteriormente se valoran por el importe nominal pendiente, en cada caso, de devolución.

Por otra parte y en cumplimiento del artículo 108.2 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en relación con el artículo 19.3 de la Orden ECC/1/2014, de 2 de enero, la Secretaría General del tesoro y Política Financiera ha hecho efectiva la colocación en cuentas tesoreras remuneradas de los saldos que los Organismos Autónomos tenían a fecha de 31 de diciembre en el

Banco de España. Por ello se ha incluido en la Cuenta Anual la cesión temporal de tales fondos a la Administración General del Estado.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones o derechos presupuestarios.

12. Provisiones y contingencias. Provisiones para riesgos y gastos

Se dota por un importe que se adecua al porcentaje de probabilidad de estimación de las reclamaciones y/o recursos interpuestos por los mutualistas u otros y que se encuentran pendientes de resolución a 31 de diciembre.

13. Transferencias y Subvenciones

Las subvenciones y transferencias corrientes concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan.

Las subvenciones y transferencias corrientes recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que han generado los gastos que se financian con dichas transferencias, con independencia del ejercicio en que se reconozcan sus derechos presupuestarios.

No se emite información, al no tener contenido, los siguientes apartados de las presentes normas de reconocimiento y valoración:

- 4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar**
- 5. Permutas**
- 7. Coberturas contables**
- 8. Existencias**
- 9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades**
- 10. Transacciones en moneda extranjera**
- 12. Provisiones y contingencias. Contingencias**
- 14. Actividades conjuntas**
- 15. Activos en estado de venta**

VI. Resumen de la Memoria
VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	8.293.930,98		0,00		0,00		0,00	8.293.930,98
210 (2810) (2910) (2990)								
2. Construcciones	2.738.572,70		0,00		0,00		35.308,69	2.703.264,01
211 (2811) (2911) (2991)								
3. Infraestructuras	0,00		0,00		0,00		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)								
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00		0,00		0,00		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)								
5. Otro inmovilizado material	847.146,58	89.867,90	0,00	68.744,70	0,00		86.538,40	781.731,38
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)								
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0,00		0,00		0,00		0,00	
2300.2310.232.233.234.235.237.2390								
TOTAL	11.879.650,26	89.867,90	0,00	68.744,70	0,00		121.847,09	11.778.926,37

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

La vida útil y/o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes elementos en el presente ejercicio, de acuerdo con la Resolución de 14/12/1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, han sido:

TIPO ELEMENTO VIDA ÚTIL	
Construcciones	100
Instalaciones eléctricas	25
Instalaciones aire acondicionado	18
Instalaciones seguridad y extinción de incendios	12
Instalación para Ordenadores	18
Mobiliario y equipos de oficina	20
Mobiliario. Fotocopiadoras	14
Mobiliario. Material clínico (analogía elementos comunes laboratorio)	14
Mobiliario. Megafonía	18
Mobiliario. Aparatos aire acondicionado autónomos	20
Equipos tratamiento información	8

Las variaciones en los importes de las cuentas del Inmovilizado no financiero en el ejercicio de 2015, han sido motivadas por las siguientes causas :

- POR ADQUISICIONES ONEROSAS O LUCRATIVAS AÑO 2015:

Cuenta PGCP y denominación	Valor Adquisición Onerosa - Cap. 6º Pto. Gastos Nuevas altas Adiciones a elementos	Valor Adquisición Lucrativa - donación	Total Adquisiciones
- 216000 " Mobiliario "	13.108,99	17.608,99	30.717,98
- 217000 " Equipos proc. información "	72.258,91	72.258,91	144.517,82
Total Adquisiciones	85.367,90	89.867,90	175.235,80

En el año 2015 no se han tenido en cuenta para altas en el Inventario las adquisiciones de bienes efectuadas por el Capítulo 6º del Presupuesto de Gastos con un precio inferior a 120 euros, considerándose como gasto del ejercicio.

- POR BAJA INVENTARIO AÑO 2015:

Cuenta PGCP y denominación	ValorAdquisición	Causa Baja	Amortización acumulada	Pérdidas Proc. Inmov.
- 216000 " Mobiliario "	6.530,78	Obsolescencia/No uso	5.635,58	895,20
- 217000 " Equipos proc. información "	62.213,92	Obsolescencia/No uso	61.660,72	533,20
Total Bajas	68.744,70	-----	67.316,30	1.428,40

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL J UDICIAL

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		27.597,00	22.600,00	0,00		6.049.492,68		6.077.089,68	22.600,00
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		27.597,00	22.600,00	0,00		6.049.492,68		6.077.089,68	22.600,00

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL J UDICIAL

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1	EJ .N	EJ .N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		22.600,00	22.600,00	0,00		0,00		0,00		22.600,00	22.600,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		0,00		22.600,00	22.600,00	0,00		0,00		0,00		22.600,00	22.600,00

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Los importes recibidos en el ejercicio de 2015 han sido los siguientes: Para sufragar las prestaciones y el déficit de gestión del Fondo Especial Integrado en MUGEJU la cantidad de 3.053.607,98 euros; para sufragar los gastos por la prestación " Ayuda por hijo discapacitado a cargo " gestionado por la MUGEJU, la cantidad de 1.730.446,37 euros; y para sufragar los gastos por la prestación " Parto múltiple y pago único por nacimiento de hijo " gestionado por la MUGEJU, la cantidad de 86.289,33 euros.

En todos los casos el Agente financiador ha sido el Estado - por medio del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas -

Criterio de imputación a resultados: Las subvenciones y transferencias corrientes recibidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial en el que han generado los gastos que se financian con dichas transferencias, con independencia del ejercicio en que se reconozcan sus derechos presupuestarios.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2000, DE 23 DE JUNIO.	31.504.955,04
TOTAL	31.504.955,04

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

A. NOTA SOBRE ESTE APARTADO:

Importe de las Obligaciones reconocidas en el ejercicio en este apartado - 14.2.3 - de la memoria (31.504.955,04 €), no coincide con las obligaciones reconocidas del Capítulo 4 en la Liquidación del Presupuesto de Gastos (31.147.949,12 €), ya que mientras en aquellos apartados de la memoria se recogen las Obligaciones brutas, en la Liquidación del Presupuesto se recogen las Obligaciones netas, una vez descontados los reintegros de ejercicio corriente (357.005,92 €).

B. CRITERIO DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS:

Las subvenciones y transferencias corrientes concedidas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen las obligaciones que de ellas se derivan

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

F. 15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	17.387,10	6.247,00	2.095,95	21.538,15
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F. 15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se dota por un importe que se adecua al porcentaje de probabilidad de estimación de las reclamaciones y/o recursos interpuestos por los mutualistas y que se encuentran pendientes de resolución a 31/12/15.

En el ejercicio 2015 resulta lo siguiente:

Aumento de provisiones por importe de	6.247,00 euros
Disminución por exceso de provisiones por importe de	1.280,00 euros
Provisiones aplicadas a su finalidad	815,95 euros

F. 15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F. 15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS	
13 222M 16201	OTROS GASTOS SOCIALES, ECONOMATOS Y COMEDORES	150.243,70	150.243,70	25.040,60	0,00	0,00	
13 222M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	111.668,28	0,00	0,00	0,00	0,00	
13 222M 22100	ENERGIA ELECTRICA	42.703,75	0,00	0,00	0,00	0,00	
13 222M 22200	TELEFONICAS	1.174,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
13 222M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	27.538,52	0,00	0,00	0,00	0,00	
13 222M 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES . OTROS.	189.989,14	0,00	0,00	0,00	0,00	
13 222M 6200001	ADQUISICIÓN EQUIPOS APLICACIONES INFORMÁTICAS	64.820,77	0,00	0,00	0,00	0,00	
13 312E 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES . OTROS.	10.527,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
13 312E 251	GASTOS CORRIENTES, CONCIERTOS ENTIDADES SEGURO LIBRE.	161.236,73	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	759.901,90	150.243,70	25.040,60	0,00	0,00	

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		3.096.126,23		5.248.017,28
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro			16.804.383,71	16.831.775,66
431	- (+) del Presupuesto corriente	18.002.681,02		4.520,31	
	- (+) de Presupuestos cerrados	3.176,92	24.074.802,53		
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	6.068.944,59		22.871,64	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		5.171.988,27		5.029.414,49
401	- (+) del Presupuesto corriente	5.001.014,26		4.863.198,64	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	170.974,01		166.215,85	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-12.100,00		-9,22
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	12.100,00		9,22	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		21.986.840,49		17.050.369,23
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		21.986.840,49		17.050.369,23

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
222M	PRESTACIONES ECONÓMICAS MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y reestablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	FONDO GENERAL		0,00	0,00	0,00	0,00
			Subsidio Especial Maternidad	Número	42,00	18,00	-24,00	-57,14
			Incapacidad Servicio	Número expedientes /año	648,00	1.139,00	491,00	75,77
			Invalidez Permanente	Número pensiones /mes	755,00	784,00	29,00	3,84
			Gran invalidez	Número pensiones/mes	60,00	62,00	2,00	3,33
			Protección a la familia (Discapacitados)	Numero/mes	476,00	495,00	19,00	3,99
			Subsidio J ubilación	Número/año	309,00	209,00	-100,00	-32,36
			Fondo Asistencia Social	Número/año	300,00	219,00	-81,00	-27,00
			Ayuda Sepelio	Número/año	420,00	267,00	-153,00	-36,43
			Ayuda Protección Socio-Sanitaria	Número/año	600,00	212,00	-388,00	-64,67
			Ayuda psicoterapia e internamiento psiquiátrico	Número/año	400,00	91,00	-309,00	-77,25
			FONDO ESPECIAL		0,00	0,00	0,00	0,00
			Pensiones a funcionarios C. Civil	Número pensiones /mes	2.011,00	1.928,00	-83,00	-4,13

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
312E	ASISTENCIA SANITARIA MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y reestablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	Pensiones a familia C. Civil Becas y Ayudas Estudios Auxilios y Rescates Defunción Ayudas Discapacidad Psíquicos y Físicos FONDO GENERAL	Número pensiones/mes Número/año Número/año Número/trimestre 0,00	2.041,00 19,00 292,00 163,00 0,00	2.885,00 7,00 171,00 165,00 0,00	844,00 -12,00 -121,00 2,00 0,00	41,35 -63,16 -41,44 1,23 0,00
			Asistencia Sanitaria Colegios Farmacéuticos y medicamentos Prótesis	Número primas/año Número recetas/año Número/año	1.161.000,00 1.500.000,00 48.000,00	1.066.257,00 1.268.222,00 30.454,00	-94.743,00 -231.778,00 -17.546,00	-8,16 -15,45 -36,55

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL
B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
222M	PRESTACIONES ECONÓMICAS MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y reestablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	FONDO GENERAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			Subsidio Especial Maternidad	163.200,00	106.281,50	-56.918,50	-34,88
			Incapacidad Servicio	3.341.315,00	3.270.498,53	-70.816,47	-2,12
			Invalidez Permanente	3.104.000,00	3.086.498,79	-17.501,21	-0,56
			Gran Invalidez	783.468,00	782.165,87	-1.302,13	-0,17
			Protección a la Familia (Discapacitados)	1.772.000,00	1.767.195,06	-4.804,94	-0,27
			Subsidio Jubilación	725.130,00	737.802,04	12.672,04	1,75
			Fondo Asistencia Social	86.390,00	70.615,58	-15.774,42	-18,26
			Ayuda Sepelio	80.000,00	63.653,27	-16.346,73	-20,43
			Ayuda Protección Socio-Sanitaria	457.130,00	401.003,03	-56.126,97	-12,28
			Ayuda psicoterapia e internamiento psiquiátrico	75.000,00	45.449,11	-29.550,89	-39,40
			FONDO ESPECIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			Pensiones a Funcionarios. Carácter Civil	1.110.100,00	1.096.105,75	-13.994,25	-1,26
			Pensiones a Familia. Carácter Civil	1.066.450,00	993.532,11	-72.917,89	-6,84
			Becas y ayuda estudio	3.110,00	4.038,79	928,79	29,86
			Auxilios y Rescate Defunción	650.460,00	635.219,30	-15.240,70	-2,34
			Ayuda Discapacitados físicos y psíquicos	80.860,00	77.958,09	-2.901,91	-3,59

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
312E	ASISTENCIA SANITARIA MUTUALISMO ADMINISTRATIVO	Coadyuvar a la conservación y reestablecimiento de la salud de los asociados y beneficiarios mediante la asistencia sanitaria, farmacéutica, prestaciones, subsidios e indemnizaciones	FONDO GENERAL Asistencia Sanitaria Colegios Farmacéuticos y medicamentos Prótesis Otras Prestaciones	0,00 61.065.490,00 16.056.890,00 2.523.371,47 4.170,00	0,00 58.955.689,17 15.488.796,22 2.521.136,08 0,00	0,00 -2.109.800,83 -568.093,78 -2.235,39 -4.170,00	0,00 -3,45 -3,54 -0,09 -100,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	55,06	:	Fondos líquidos	3.096.126,23		
			Pasivo corriente	5.622.687,65		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	645,22	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.096.126,23	+	33.182.752,50
			Pasivo corriente	5.622.687,65		
c) LIQUIDEZ GENERAL	645,53	:	Activo Corriente	36.296.351,60		
			Pasivo corriente	5.622.687,65		
d) ENDEUDAMIENTO	11,54	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.622.687,65	+	44.138,15
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	5.622.687,65	+	44.138,15 + 43.445.372,21
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	12.738,84	:	Pasivo corriente	5.622.687,65		
			Pasivo no corriente	44.138,15		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

f) CASH-FLOW	140,44	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.622.687,65	+	44.138,15

			Flujos netos de gestión	4.034.964,35		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR
94,85	5,05	0,00
		Resto IGOR / IGOR
		0,11

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR
5,09	32,32	0,00
		Resto GGOR / GGOR
		62,59

3) Cobertura de los gastos corrientes

95,07	:	Gastos de gestión ordinaria	96.400.579,53

		Ingresos de gestión ordinaria	101.404.298,32

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

Indicadores presupuestarios		
a) Del presupuesto de gastos corrientes:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	96,56 :	Obligaciones reconocidas netas ----- 96.010.164,50
		Créditos totales ----- 99.431.930,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	94,79 :	Pagos realizados ----- 91.009.150,24
		Obligaciones reconocidas netas ----- 96.010.164,50
3) ESFUERZO INVERSOR	0,16 :	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) ----- 149.453,50
		Total obligaciones reconocidas netas ----- 96.010.164,50
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	19,01 :	Obligaciones pendientes de pago x 365 ----- 1.825.370.204,90
		Obligaciones reconocidas netas ----- 96.010.164,50

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2015

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	101,52	:	Derechos reconocidos netos	100.947.040,08
			Previsiones definitivas	99.431.930,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	82,17	:	Recaudación neta	82.944.359,06
			Derechos reconocidos netos	100.947.040,08
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	65,09	:	Derechos pendientes de cobro x 365	6.570.978.572,30
			Derechos reconocidos netos	100.947.040,08
c) De presupuestos cerrados:			Pagos	4.863.198,64
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	4.863.198,64
			Cobros	16.805.322,78
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,98	:	Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	16.808.904,02

13102 - MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

F.8 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

F.9. ACTIVOS FINANCIEROS

Punto 1. Apartados b, c, d; Punto 2; Punto 3; Punto 4

F.10 PASIVOS FINANCIEROS

Punto 2, Punto 3

F.11 COBERTURAS CONTABLES.

F.12 ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

F.13 MONEDA EXTRANJERA.

F.14 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Punto 2. Apartados 1, 2, 4; Punto 3

F.15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Puntos 2 Y 3

F.16 INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

F.17 ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

F.19 OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

F.22 VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

F.23 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Punto 1. Apartado 2.a.2; Punto 2. Apartado 2.b; Punto 3. Apartado 2

F.25 INFORMACIÓN SOBRE COSTE DE ACTIVIDADES

Puntos 2, 3 y 4

F.26 INDICADORES DE GESTIÓN

Puntos 2, 3 Y 4

F.27 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Intervención delegada en la Mutualidad General Judicial

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Mutualidad Judicial en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2015 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Gerente de la Mutualidad General Judicial es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Gerente el 7 de julio de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el 7 de julio.

La Gerente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 30 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el 30 de marzo. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 13102_2015_F_160707_114558_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 860510CAD3D23824D2239D413B03B4650B2665A1A60AA7E78B90D59F98E482D6 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

Con fecha 13 de julio se ha recibido escrito de la Gerencia de la Mutualidad General Judicial por lo cual se emite el presente informe definitivo que en nada modifica el anterior.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Con fecha 15 de julio de 2015 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2014 en el que se expresó una opinión favorable.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la Mutualidad General Judicial a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de ejecución del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

IV. Asuntos que no afectan a la opinión

La Mutualidad General Judicial no ha presentado en la memoria de la cuenta información alguna sobre el coste de las actividades a su cargo, salvo el resumen general de costes de la entidad.

Asimismo la Mutualidad General Judicial no ha presentado en la memoria de la cuenta información acerca de indicadores de gestión (de eficacia, de eficiencia, de economía y de medios de producción por cada actividad).

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación del Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por don José María Solanilla Colom, Interventor Delegado en la Mutualidad General Judicial, en Madrid, a 18 de julio de 2016.